

BOLETÍN 67

Pachuca, Hgo., a 4 de diciembre de 2018.

Ante cambio de Ejecutivo federal, coinciden legisladores en aportar lo necesario para que al estado y al país les vaya bien

- *Daremos el beneficio de la duda, esperamos que bajen los precios de los combustibles en beneficio de la sociedad: Azael Hernández (PAN).*
- *Propone diputada priista difusión de derechos en lenguas maternas.*



El Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) debe establecer las medidas y/o programas necesarios para fortalecer e impulsar, en coordinación con las instancias municipales con población indígena, los programas necesarios para la difusión de los derechos de las mujeres en lengua materna, así como los mecanismos para la prevención y sanción de la violencia en todas sus manifestaciones.

Lo anterior lo expresó la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo mediante el acuerdo económico aprobado “Mujeres Indígenas” impulsado por la representante popular del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el distrito de San Felipe Orizatlán, Adela Pérez Espinoza, quien presentó los fundamentos del documento.

La legisladora agregó que en el exhorto se considera que el IHM realice programas en los que se incluyan tanto a la comunidad como a las autoridades, para poder garantizar en mayor medida la protección a los derechos fundamentales de las mujeres, por medio del apoyo integral tanto a víctimas como a generadores de violencia, en términos de lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

“Estamos ciertos que, en el estado, se han incrementado las acciones gubernamentales para prevenir, erradicar y sancionar la violencia en contra de las mujeres; sin embargo, no podemos dejar de considerar el necesario fortalecimiento que se requiere de las mismas al interior de nuestras comunidades indígenas”, sostuvo la legisladora.

Abundó en que la incidencia de violencia es mayor por encontrarse respaldada por usos y costumbres, a lo que se añade la falta de conocimiento de las mujeres indígenas respecto a sus derechos, motivada por la lejanía de las localidades y la falta de acceso a servicios de comunicación y transporte, circunstancias que sin duda hacen necesario el fortalecimiento de acciones de los gobiernos estatal y municipal.

PROPONEN DOS INICIATIVAS ANTE EL PLENO



Durante los trabajos de la vigésima tercera sesión ordinaria, la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva, propuso una iniciativa para endurecer el delito de robo con violencia en la entidad, mediante la adición del artículo 206, así como derogar los artículos 173 y 174 del Código Penal para el Estado de Hidalgo.

Propuso que se adicione el artículo 206 BIS, que establecería “Comete el delito de robo con violencia cuando el robo se cometa:

- I. Con violencia física o moral.
- ii. Cuando se ejerza violencia para darse a la fuga
- iii. Cuando se ejerza violencia para defender lo robado
- iv. Cuando exista amenaza o intimidación a la víctima.”

Así como el texto: “Se equipará a la violencia moral la utilización de juguetes u otros objetos que tengan la apariencia o forma de armas de fuego, de pistolas de municiones o cualquiera que arroje proyectiles a través de cualquier elemento de afecte la salud”. La iniciativa se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.



La legisladora plurinominal del PRI, Mayka Ortega Eguiluz, planteó reformar el párrafo tercero del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a efecto de disponer que siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio, las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales.

Argumentó que “la necesidad de salvaguardar el contenido y garantía constitucional tutelada en el párrafo primero vigente, se propone la inclusión de su contenido, dada su congruencia y una correcta técnica legislativa, en el párrafo segundo para disponer que ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho”.

Detalló que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando en consecuencia prohibidas las costas judiciales. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó el coordinador del Grupo Legislativo de Morena, Ricardo Raúl Baptista González, con el tema “Hidalgo hacia la cuarta transformación”, con el que sostuvo “la alternancia legislativa la realizamos el 4 de septiembre, es un componente fundamental en la construcción democrática del estado, y la estamos honrando”.



Agregó: “Vamos a impulsar los cambios constitucionales necesarios que nos corresponden para elevar las penas contra el desvío de recursos públicos, el fraude electoral, el robo de hidrocarburos, sin derecho a fianza, la extinción de dominio y todas aquellas herramientas jurídicas que castiguen este tipo de ilícitos que exige la ciudadanía erradicar”.

En dicho tema participó la coordinadora de la bancada priista de la LXIV Legislatura de Hidalgo, María Luisa Pérez Perusquía, quien afirmó que “para quienes militamos en el PRI, hemos sabido gobernar y lo hemos hecho con responsabilidad; ahora como oposición sabremos actuar con firmeza y madurez, no permitiremos improvisaciones, falsos argumentos o decisiones unilaterales”.

Asimismo, el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, sostuvo: “El PAN ha fijado una postura, respaldará todo lo que sea en beneficio de los mexicanos y los hidalguenses, pero señalará y denunciará lo que no sea en beneficio de nuestro país. No coincidimos en formas en cómo se quiere ejercer el gobierno, pero daremos el beneficio de la duda, esperamos que bajen los precios de los combustibles en beneficio de la sociedad”.



Por su parte, la representante morenista por Tizayuca, Susana Araceli Ángeles Quezada, expuso el asunto general “Posicionamiento sobre la Constitución Moral y el nuevo gobierno”. Expresó que “no se trata de generar un nuevo marco legal, ni una Constitución Mexicana alternativa, mucho menos una herramienta para imponer un conjunto de valores a la ciudadanía; la Constitución Moral será un documento histórico que dé sustento a los principios de la cuarta transformación y que exalte las virtudes que nos unen como sociedad, porque esta transformación no es un simple cambio de gobierno”.

En tanto, la diputada priista por el distrito de San Felipe Orizatlán, Adela Pérez Espinoza, presentó el tema “Derechos de los Pueblos Indígenas”, con el que señaló que la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas colaborará en lo necesario para que se hagan estudios y análisis de las propuestas presentadas en foros para valorar la viabilidad y pertinencia, y a su vez, sean presentadas como iniciativas de ley o en su caso de exhortos a dependencias correspondientes.

El diputado del PES, Crisóforo Rodríguez Villegas, expuso el asunto “Exhorto al Congreso de la Unión en materia de salud”. Propuso solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se destinen mayores recursos en materia de salud al Estado de Hidalgo.

Asimismo, se etiquete una partida específica para el mejoramiento de los hospitales rurales No. 21 de Huejutla de Reyes, No. 22 de Zacualtipán de Ángeles, No. 23 de Metepec y No. 30 de Ixmiquilpan, que forman parte del Sistema IMSS-PROSPERA en el estado, para la construcción de un quirófano y se cuente con las especialidades prioritarias de medicina interna, cardiología, oftalmología, traumatología y ortopedia, así como del personal médico y medicinas suficientes para satisfacer la demanda de mejor atención médica a la población de estas zonas marginadas de la entidad. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio.

El representante partidista del Partido del Trabajo (PT), Miguel Ángel Peña Flores, subió a tribuna con el tema “1 de diciembre de 2018, un nuevo proyecto de nación para México”. Puntualizó: “En el PT

declaramos nuestro compromiso de buscar, en todo momento, el diálogo, el acuerdo, la apertura y el respeto a la pluralidad de esta asamblea, para la construcción de acuerdos, poniendo por delante los intereses superiores del estado y del país.



En el planteamiento, participó el legislador priista Julio Manuel Valera Piedras, quien afirmó que “necesitamos un Federalismo fuerte, una independencia de poderes que hoy permite un equilibrio, donde debemos evitar los avasallamientos, un estado de derecho y organismos autónomos que hoy nos hacen ser un gran país. La transformación parte de lo que se ha logrado hasta ahora”.

Ángeles Quezada retomó la palabra y refirió que “las instituciones son reglas que nos damos a través del trabajo legislativo, las reglas que nos damos a través de la conducción política del Poder Ejecutivo, son las reglas que rigen nuestro actuar y son el marco jurídico por medio del cual se reduce la incertidumbre que genera la propia acción política. Reconozco que hay instituciones, pero en el país que hoy se recibe, hay mucho qué cambiar”.

Finalmente, el diputado morenista por el distrito de Zimapán, Víctor Osmin Guerrero Trejo, propuso solicitar a la Secretaría de Finanzas Públicas entregar para el año entrante los recursos faltantes para dar por terminada la construcción del edificio de laboratorios pesados, estimados en 19 millones 740 pesos, que hasta el momento lleva 67 por ciento de construcción, a través del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2019. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su dictamen correspondiente.

Durante la realización de los trabajos legislativos de este martes, un grupo de mujeres hidalguenses, encabezadas por Diana Bayardo Marroquín, se manifestaron en el Pleno del Congreso local contra el diputado del blanquiazul, Asael Hernández Cerón, lo cual obligó a decretar dos recesos durante las intervenciones de los legisladores Raúl Baptista González y María Luisa Pérez Perusquía; de la misma forma, interrumpieron la participación del diputado Miguel Ángel Peña Flores.

Finalmente, el morenista Rafael Garnica Alonso convocó a las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo para la vigésima tercera sesión ordinaria a realizarse el jueves 6 de diciembre a las 10:00 horas.

